



*Asociación Republicana Irunesa "Nicolás
Guerendiain"*

C/ Arbelaitz, 3 Bajo

Tfno.: 669075423 – C.P.:10008

www.asociacionrepublicanairunesa.org

E-mail: 140431@asociacionrepublicanairunesa.org

**A la atención del Sr. Alcalde-Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Irun.**

Nuestra asociación ha vivido con satisfacción y emoción el reciente reconocimiento realizado, a través de una placa conmemorativa, hacia los ediles de Irun, Evaristo Larrañaga y Florencio Iratxeta, ambos fusilados en el año 1938.

Consideramos que actuaciones como estas constituyen un lugar de obligación moral con nuestros antepasados. Necesitamos volver la mirada hacia acontecimientos históricos ocurridos durante la guerra civil y el franquismo, recuperar la Memoria Histórica, con el fin de esclarecer al máximo los hechos, y a través del reconocimiento público y la rehabilitación moral de las víctimas poner en valor los Derechos Humanos.

Estamos convencidos que el desconocimiento o el olvido no son solamente fuente de dolor para las víctimas y sus descendientes, son también heridas abiertas que lesionan la democracia.

Evidentemente, este reconocimiento no puede quedarse sólo en algunas personas sino que debe hacerse extensivo a todas las víctimas del franquismo en nuestra ciudad.

De acuerdo con estas premisas,

PROPONEMOS:

La creación de un monumento o escultura en el ámbito urbano de la ciudad que sirva para recordar y dignificar la memoria de todos aquellos vecinos de Irun que fueron fusilados por el franquismo en defensa de la libertad, la democracia y la república.

En nuestra humilde consideración esta propuesta debe basarse en los siguientes criterios:

- Dignificar la memoria de vecino/as de Irun fusilado/as.

Sin perjuicio de que puedan realizarse homenajes a otros represaliados, esta propuesta debería dirigirse a dignificar la memoria de aquellas personas que reúnen dos características en común: ser vecinos de Irun y fusilados.

Basándonos en documentos y testimonios, especialmente investigados y recogidos por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, y que constan en archivos de Sancho de Beurko, los iruneses fusilados ascienden a 47, incluyendo los 13 de Pikoketa, que como conoce son objeto de un sencillo homenaje de reconocimiento todos los años. Acompañamos listado.

Todos ellos eran residentes en la ciudad hasta julio de 1936 y fueron ejecutados en distintos sitios: Irun, Oiartzun, Vera, Donostia, Burgos, Gijón, Barcelona, Alicante, Sunbilla, Pamplona, Madrid...No incluimos por tanto, ni víctimas en combate, ni fusilados vecinos de otras localidades.

En este listado se encuentran además de los ediles citados más arriba, el abogado Nicolás Guerendiain Salaberri, que fuera General del Alarde en el año 1936 y presidió el Partido Republicano Radical Socialista; el que fuera último Gobernador Civil de Gipuzkoa en la República, Antonio Ortega; el guardia municipal Agustín Lekuona Ugarte; el comerciante propietario de una droguería Antonio Maldonado; el socialista José Pueyo, mientras se encontraba de viaje de boda en Pamplona; las hermanas Faustina y Francisca Ruiz García, una en marzo y la otra en agosto de 1938; Mercedes López Cotalero con 16

años...En algunos casos sin juicio ni sentencia, y en otros con un juicio-farsa en que no tuvieron ninguna posibilidad de defensa.

- Monumento o escultura en el ámbito urbano de la ciudad.

Consideramos que esta escultura debería reunir los nombres de todos ellos, e instalarse en un lugar urbano, de fácil acceso peatonal, con carácter de plaza, evitando fuese excesivamente periférico y que tuviese un marcado carácter emblemático. Quizás un lugar posible podría ser en las proximidades del SAC, ubicación del antiguo Centro Republicano de Irun, destruido tras los primeros bombardeos en julio del 36.

- En defensa de la Libertad, la Democracia y la República.

Consideramos que dicha escultura, además de constar los nombres de todos y cada uno de estos vecino/as fusilado/as, debería incluir una leyenda en que se hiciese mención al sacrificio de la vida por la defensa de la Libertad, la Democracia y la República durante el franquismo.

Efectivamente, porque no se puede omitir que perdieron la vida defendiendo el régimen legal establecido que garantizaba la libertad de reunión, asociación, sindical, de prensa, de cátedra, etc. Libertades todas ellas que fueron eliminadas con el triunfo de la causa de los golpistas. Prueba de ello es la represión de las ideas hasta los últimos momentos del régimen, sin que los partidos políticos ni los sindicatos volviesen a ser legales hasta la transición ya en el año 1977.

Tampoco se puede omitir que defendían la democracia. Durante años se ha insistido en el mensaje de que la guerra civil fue un guerra fratricida entre hermanos, pero siendo esto cierto, no puede usarse como abstracción para ocultar que unos defendían la democracia y otros pretendían erradicar el régimen liberal como hicieron. Buena prueba de ello es la implicación y participación en la contienda de los regimenes fascistas de Hitler y Mussolini apoyando a los golpistas, que tras su triunfo

extinguió la posibilidad de celebración de elecciones democráticas hasta la transición en junio de 1977.

Y tampoco sería adecuado olvidar la defensa que hicieron de la República, porque era el régimen que el propio pueblo se había otorgado y que garantizaba estas libertades y la democracia. Las últimas palabras de muchos de estos vecinos/as de Irun fusilado/as fueron ¡Viva la Republica!, y no sería justo omitir este último sentimiento.

Consideramos que el ayuntamiento de Irun debe situar los nombres de estos vecinos en el lugar que les corresponde de la historia para que las generaciones futuras conozcan y valoren los sacrificios que la libertad y la democracia llevan implícitos.

Agradeciéndole la atención prestada nos despedimos en la espera de que atienda nuestra propuesta por lo que le quedaremos agradecidos.

Reciba un cordial saludo

Presidente de la Asociación Republicana
Irunesa Nicolás Gurereñan

Irun, 28 de Noviembre de 2011.

